



## **ANEXO III**

### Propuesta de calendario electoral



# PROPUESTA DE CALENDARIO ELECTORAL

Convocatoria de Elecciones a miembros de la Asamblea General, Comisión Delegada y Presidente de la RFEC	Día 0
Publicación de convocatoria en dos periódicos deportivos de ámbito nacional y difusión pública de la misma	Día 0
Constitución Comisión Gestora	Día 0
Envío a FFAA y publicación Censo Electoral Provisional con distribución del número de miembros por circunscripciones electorales, estamentos y especialidad	Día 0
Publicación del Calendario Electoral	Día 0
Modelos oficiales sobres y papeletas	Día 0
Constitución Junta Electoral	Día 0
Inicio plazo para solicitar ante Junta Electoral inclusión en censo especial de voto por correo no presencial	Día 0
Inicio plazo para solicitar ante Junta Electoral el pronunciamiento para designar el Estamento donde se quiere ser elector	Día 0
Inicio plazo reclamación ante Junta Electoral contra Censo Electoral Provisional y modelos oficiales sobres y papeletas	Día 0
Inicio plazo recusación miembros Junta Electoral	Día 0
Inicio plazo formalización recursos de impugnación ante TAD por convocatoria elecciones, calendario electoral, composición Junta Electoral y distribución número miembros de la Asamblea General por Estamentos y circunscripciones	Día 0
Fin plazo recusación miembros Junta Electoral	Día 3
Fin plazo formalización recursos de impugnación ante TAD contra convocatoria elecciones, calendario electoral, composición Junta Electoral y distribución número miembros de la Asamblea General por Estamentos y circunscripciones	Día 7
Fin plazo para solicitar ante Junta Electoral el pronunciamiento para designar el Estamento donde se quiere ser elector	Día 7
Fin plazo reclamación ante Junta Electoral contra Censo Electoral Provisional y modelos oficiales sobres y papeletas	Día 9
<b>Reunión Junta Electoral</b>	<b>Día 9</b>
Resolución reclamaciones por Junta Electoral contra composición miembros Junta Electoral	Día 9
Resolución reclamaciones contra Censo Electoral Provisional y modelo de papeletas	Día 9
Proclamación y publicación Censo Electoral Definitivo, en caso de no haber reclamaciones	Día 9
Apertura plazo presentación candidaturas a miembros Asamblea General por los diferentes Estamentos	Día 9
Fin plazo para solicitar ante Junta Electoral inclusión en censo especial de voto por correo no presencial	Día 11
Fin plazo presentación candidaturas a miembros Asamblea General por los diferentes Estamentos	Día 14
<b>Reunión Junta Electoral</b>	<b>Día 14</b>
Proclamación y publicación lista provisional candidaturas a miembros Asamblea General por los diferentes Estamentos	Día 14
Inicio plazo reclamación ante Junta Electoral contra candidaturas a miembros Asamblea General por Estamentos	Día 14
Fin plazo reclamación ante Junta Electoral contra candidaturas a miembros Asamblea General por Estamentos	Día 16



# PROPUESTA DE CALENDARIO ELECTORAL

<b>Reunión Junta Electoral</b>	<b>Día 16</b>
Resolución reclamaciones por Junta Electoral contra candidaturas a miembros Asamblea General por Estamentos	<b>Día 16</b>
Publicación Lista definitiva candidaturas a miembros Asamblea General por los diferentes Estamentos	<b>Día 16</b>
Proclamación de miembros electos cuando el número de candidatos presentados es igual o inferior al de puestos a cubrir para un determinado estamento y circunscripción	<b>Día 16</b>
Inicio plazo solicitud agrupación candidaturas a miembros Asamblea General (5 días desde proclamación definitiva). Publicación en todas las circunscripciones de las candidaturas definitivas a miembros de la Asamblea General	<b>Día 16</b>
Fin plazo solicitud agrupación candidaturas a miembros Asamblea General	<b>Día 21</b>
<b>Reunión Junta Electoral</b>	<b>Día 21</b>
Proclamación agrupación candidaturas a miembros Asamblea General	<b>Día 21</b>
<b>Reunión Junta Electoral</b>	<b>Día 30</b>
Designación Miembros Mesas Electorales (Nacionales y Autonómicas)	<b>Día 30</b>
Envío a los miembros de censo especial de voto por correo no presencial: certificado, papeletas, sobres y listado definitivo candidaturas (orden alfabético)	<b>Día 31</b>
Inicio plazo envío voto por correo de censo especial de voto por correo no presencial	<b>Día 31</b>
Fin plazo emisión voto por correo	<b>Día 44</b>
<b>Constitución Mesas Electorales (Nacionales y Autonómicas)</b>	<b>Día 51</b>
<b>Celebración Simultanea en todas las circunscripciones de Elecciones a miembros de la Asamblea General</b>	<b>Día 51</b>
Inicio plazo reclamación contra resoluciones Mesas Electorales voto presencial	<b>Día 51</b>
Recuento voto por correo	<b>Día 51</b>
Notificación resultados a Junta Electoral de las Elecciones a miembros de la Asamblea General de las Mesas Electorales y voto por correo	<b>Día 51</b>
<b>Reunión Junta Electoral</b>	<b>Día 51</b>
Proclamación Resultados provisionales	<b>Día 51</b>
Inicio plazo reclamación contra resoluciones Mesas Electorales voto por correo	<b>Día 51</b>
Fin plazo reclamación contra resoluciones Mesas Electorales voto presencial	<b>Día 53</b>
Fin plazo reclamación contra resoluciones Mesas Electorales voto por correo	<b>Día 53</b>
<b>Reunión Junta Electoral</b>	<b>Día 53</b>
Resolución reclamaciones contra resoluciones Mesas Electorales y de la proclamación resultados provisionales	<b>Día 53</b>
Proclamación Definitiva de los miembros electos por Estamentos a la Asamblea General	<b>Día 53</b>
Inicio plazo presentación candidaturas a Presidente	<b>Día 53</b>
Fin plazo presentación candidaturas a Presidente	<b>Día 58</b>
<b>Reunión Junta Electoral</b>	<b>Día 58</b>
Proclamación y publicación lista candidaturas a Presidente	<b>Día 58</b>
Inicio plazo reclamación candidaturas Presidentes proclamadas	<b>Día 58</b>
Fin plazo reclamación candidaturas Presidentes proclamadas	<b>Día 60</b>
<b>Reunión Junta Electoral</b>	<b>Día 60</b>
Resolución reclamaciones candidaturas Presidente	<b>Día 60</b>
Proclamación y publicación lista definitiva candidaturas a Presidente	<b>Día 60</b>
Inicio Plazo presentación candidaturas a Comisión Delegada	<b>Día 60</b>
Convocatoria Asamblea General Extraordinaria	<b>Día 60</b>
Fin Plazo presentación candidaturas a Comisión Delegada	<b>Día 67</b>
<b>Reunión Junta Electoral</b>	<b>Día 67</b>
Proclamación candidaturas Comisión Delegada	<b>Día 67</b>



# PROPUESTA DE CALENDARIO ELECTORAL

<b>Asamblea General Extraordinaria para elección Presidente y miembros Comisión Delegada</b>	<b>Día 75</b>
Elección y constitución Mesa Electoral	<b>Día 75</b>
Votaciones para elección a Presidente y miembros de la Comisión Delegada	<b>Día 75</b>
Inicio plazo reclamación resolución Mesas Electoral de la elección a Presidente y miembros Comisión Delegada	<b>Día 75</b>
<b>Reunión Junta Electoral</b>	<b>Día 75</b>
Proclamación provisional del Presidente y miembros Comisión Delegada	<b>Día 75</b>
Fin plazo reclamación resolución Mesas Electoral de la elección a Presidente y miembros Comisión Delegada	<b>Día 77</b>
<b>Reunión Junta Electoral</b>	<b>Día 77</b>
Resolución reclamación resolución Mesas Electoral de la elección a Presidente y miembros Comisión Delegada	<b>Día 77</b>
Proclamación definitiva del Presidente y miembros Comisión Delegada	<b>Día 77</b>

<b>OBSERVACIONES:</b>	
<p>Se informa que, conforme a lo dispuesto en la normativa electoral federativa que para los <b>plazos de reclamaciones y recursos</b> ante la Junta Electoral y el Tribunal Administrativo del Deporte (TAD), se computarán en días hábiles (de lunes a viernes no festivos) siendo el horario de Registro General de la Real Federación Española de Ciclismo de 8:30 h. a 14:00 h. de lunes a viernes, excepto los días festivos, como ya consta en el Reglamento Electoral de la RFEC. Conforme a lo que establece el Reglamento Electoral, contra los acuerdos que adopte la Junta Electoral RFEC, cabrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte (TAD), en los plazos y forma que establecidos en el mismo.</p> <p>Se recuerda, no obstante, que la sede federativa cuenta con el correo electrónico (elecciones2020@rfec.com) siendo admitido este medio de presentación siempre y cuando el documento sea enviado en original a la RFEC en forma presencial, mensajería o correo certificado.</p> <p>Los plazos del presente calendario electoral se han establecido teniendo en cuenta los eventuales recursos susceptibles de ser interpuestos ante la Junta Electoral y el Tribunal Administrativo del Deporte, considerando el tiempo legalmente preceptuado para su interposición y resolución.</p> <p>En todo recurso o reclamación remitida, deberá venir identificada la persona que lo presenta, con su correspondiente fotocopia del DNI o pasaporte en vigor, así como de la licencia federativa, acompañado todo ello del domicilio del remitente a los efectos de las comunicaciones pertinentes.</p> <p>A tener en cuenta y de cara al pronunciamiento por parte de la Junta Electoral de la RFEC y el Tribunal Administrativo del Deporte en el menor tiempo posible, los recursos presentados ante éstos, tendrán que tener entrada en el Registro General de la RFEC antes de las <b>14:00 h.</b> del día del vencimiento previsto en el presente calendario electoral.</p>	